



ACTA DE LA DUCENTÉSIMA OCTAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2016.

O-289-16

La sesión Ordinaria del H. Colegio de Profesores e Investigación del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas inició a las 10:40 horas contando con el cuórum reglamentario. El Secretario del H. Colegio de Profesores solicita el aval para modificar el orden del día. El H. Colegio aprueba la propuesta quedando de la siguiente manera: -----

- 1. Lista de asistencia.-----
- 2. Informe de las Comisiones Permanentes de Colegio.-----
- a) Informe de la Comisión de Asuntos Escolares. -----
- 3. Asuntos de la Subdirección Académica y de Investigación. -----
- 4. Asuntos Generales.-----

Punto 1. Lista de asistencia.-----

Se cumple con la lista de asistencia.-----

Punto 2. Informe de las Comisiones Permanentes de Colegio.-----

**a) Informe de la Comisión de Asuntos Escolares.-----**

1. CP. HUMBERTO CESEÑA – Jefe del Departamento de Servicios Educativos. Se concede Aval de Colegio para someter ante la Comisión de Asuntos Escolares del Colegio Académico del IPN la solicitud de autorización para la CORRECCIÓN DE REINSCRIPCIÓN EN UNA ASIGNATURA que la alumna: (B150251) TREVIÑO AGUILAR DIANA ARACELY del Programa de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos que se registró erróneamente en el semestre A16 (enero-junio del 2016), de conformidad a las siguientes consideraciones: A) Cancelación de reinscripción en la materia: 2799 "Seminario Departamental I" que aparece en SIP-10 en el Semestre A16 (enero-junio del 2016) B) Cancelación de la Calificación que aparece en el Acta Grupal #2006 (Programa de MC. Manejo Recursos Marinos): Materia: 2799 "Seminario Departamental I", Semestre A16. C) INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA a la materia: 2800 "SEMINARIO DEPARTAMENTAL II" SEMESTRE: A16 (ENE-JUN 2016). D) RECONOCIMIENTO de la Calificación en la materia: 2800 "Seminario Departamental II", Acta Grupal # 2006-BIS.-----

2. CP. HUMBERTO CESEÑA – Jefe del Departamento de Servicios Educativos. Se concede Aval de Colegio para someter ante la Comisión de Asuntos Escolares del Colegio Académico del IPN la solicitud de autorización para la CORRECCIÓN DE REINSCRIPCIÓN EN UNA ASIGNATURA que el alumno: (A159143) VALLE LÓPEZ FILIUS LEE del Programa de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos registró erróneamente en el semestre A16 (enero-junio del 2016), de conformidad a las siguientes consideraciones: A) Cancelación de reinscripción en la materia: 2800 "Seminario Departamental II" que aparece en SIP-10 Semestre A16 (enero-junio del 2016) B) Cancelación de la Calificación que aparece en el Acta Grupal #1998: (2800) "Seminario Departamental II" (Programa Maestría en Ciencias en Manejo Recursos Marinos): Semestre A16 (ENE-JUN 2016) C) INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA a la materia: 2801 "SEMINARIO DEPARTAMENTAL III" Semestre A16 (ene-jun del 2016) D)RECONOCIMIENTO de la Calificación en la materia: 2801 "Seminario Departamental III", Acta Grupal # 1998-BIS.-----

3. CP. HUMBERTO CESEÑA – Jefe del Departamento de Servicios Educativos. Se concede el Aval de Colegio para someter ante la Comisión de Asuntos Escolares del Colegio Académico del IPN la solicitud de autorización para la CORRECCIÓN DE REINSCRIPCIÓN EN UNA ASIGNATURA que el alumno: (A160991) BAÑUELOS MONTERO MARTIN YOHUALPI del Programa de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos que se registró erróneamente en el semestre A16 (enero-junio del 2016), de conformidad a las siguientes consideraciones: A) Cancelación de inscripción en la materia: 1753 "Oceanografía Física" que aparece en SIP-1: Semestre A16 (enero-junio del 2016) B) Cancelación de la Calificación que aparece en el Acta Grupal #1989: (1753) "Oceanografía Física" (Programa Maestría en Ciencias en Manejo Recursos Marinos): SEMESTRE A16 (ENE-JUN 2016) C) INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA a la materia: 0632 "OCEANOGRAFÍA GEOLÓGICA": Semestre A16 (ene-jun del 2016) D) RECONOCIMIENTO de la Calificación en la materia: 0632 "OCEANOGRAFÍA GEOLÓGICA", Acta Grupal # 1989-BIS.-----

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Av. Instituto Politécnico Nacional s/n. Col. Playa Palo de Santa Rita, La Paz, Baja California Sur, 23096, México  
Tel: (612) 344 122 53 66, 123 03 50, Fax: (612) 344 122 53 22, Correo Electrónico: cicimar@ipn.mx, Sitio:  
<http://www.cicimar.ipn.mx>

*[Vertical handwritten signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin, including '9CA' and 'Rose/POGA']*



- 4. MC. ALBERTO ABAD URIBARREN – DOCTORADO CM (A140722 – 5º SEMESTRE). Con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, se autoriza que se le conceda un nuevo RECESO en sus estudios de Doctorado durante el semestre: Agosto-Diciembre del 2016 (B16), informando de la necesidad de continuar al cuidado de sus padres, debido al estado de salud que están atravesando.
- 5. MC. ANTONIO LÓPEZ SERRANO – DOCTORADO CM (A130498 – 8º SEMESTRE). Con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, se autoriza que se le conceda un RECESO en sus estudios de Doctorado durante el presente semestre: Agosto-Diciembre del 2016 (B16), ya que por problemas de salud (cirugía mayor) no le es posible trasladarse a esta ciudad para concluir el desarrollo de su trabajo de tesis.
- 6. MC. JAVIER CRUZ HERNÁNDEZ – DOCTORADO CM (A150169 – 4º SEMESTRE). Se autoriza presentar el EXAMEN PREDOCTORAL durante el transcurso del presente semestre. Se registra como Jurado a los integrantes del Comité Tutorial: Dra. Laura Sánchez Velasco (Directora de Tesis y Consejera de Estudios), Dr. Emilio José Beier Martín (2º Director CICESE), Dra. Sylvia Patricia Adelheid Jiménez Rosenberg, Dr. Bernardo Shirasago Germán, Dr. Noé Díaz Viloria y Dr. José de la Cruz Agüero como Jurado Suplente.
- 7. MC. LAURA IBÁÑEZ TEJERO – DOCTORADO CM (A150171 – 4º SEMESTRE). Se autoriza presentar el EXAMEN PREDOCTORAL durante el transcurso del presente semestre. Se registra como Jurado a los integrantes del Comité Tutorial: Dra. Laura Sánchez Velasco (Directora de Tesis y Consejera de Estudios), Dra. Lydia Betty Ladah (2ª Directora –CICESE-Ensenada), Dra. Sylvia Patricia Adelheid Jiménez Rosenberg, Dr. Bernardo Shirasago Germán, Dr. Eric Desmond Barton (Universidad de Vigo, España) y Dr. Jaime Gómez Gutiérrez como Jurado Suplente.
- 8. RUBÉN OLMO GILBERT – MAESTRÍA (A160996 – 2º Semestre). Se autoriza que se registre como nuevo integrante en su Comité Tutorial al MC. GUSTAVO DE LA CRUZ AGÜERO, ya que contará con su apoyo para el desarrollo de su trabajo de tesis titulado: "Patrones topológicos de redes tróficas marinas en el norte y centro del Golfo de California".
- 9. MC. ELENA STEPHANIE CASTRO SILVA – DOCTORADO CM (A150167 – 4º Semestre). Se autoriza que: A) se registre como nuevo integrante en su Comité Tutorial al DR. MARTINIANO BELLO RAMÍREZ (ESC-SUPERIOR DE MEDICINA-IPN), en sustitución de la Dra. Claudia Judith Hernández Guerrero, B) Se designe al Dr. Martiniano Bello Ramírez como 2º Director de su tesis titulada: "Algas marinas como fuente de nuevos inhibidores de la enzima acetilcolinesterasa".
- 10. STEPHANIE BERNAL PÉREZ – MAESTRÍA (B150206 - 2º SEMESTRE). Se autoriza cambiar la materia (1071) "Ecología de Peces" por: (11A6311) "COMUNICACIÓN CIENTÍFICA" en su Plan Individual de Actividades Académicas.
- 11. RUBÉN OLMO GILBERT – MAESTRÍA (A160996 - 2º SEMESTRE). Se autoriza cambiar la materia (1753) "Oceanografía Física" por: (0632) "OCEANOGRAFÍA GEOLÓGICA" en su Plan Individual de Actividades Académicas.
- 12. PABLO CURIEL GODOY – MAESTRÍA (A160968 - 2º SEMESTRE). Se autoriza cambiar la materia (03A4287) "Ecología Cuantitativa (Comunidades)" por: (11A6311) "COMUNICACIÓN CIENTÍFICA" en su Plan Individual de Actividades Académicas.
- 13. MC. ALEJANDRO ALDANA MORENO – DOCTORADO CM (A161016 - 2º SEMESTRE). Se autoriza agregar la asignatura (10A6075) "OCEANOGRAFÍA SATELITAL" en su Plan Individual de Actividades Académicas y cursarla en el presente semestre B16 (agosto-diciembre/2016).
- 14. MC. MARJORIE DEL CARMEN RIOFRIO LAZO – DOCTORADO CM (A140619 – 6º SEMESTRE). Se autoriza realizar una estancia de investigación durante el periodo del 8 de agosto al 4 de diciembre del 2016, en el Galápagos Science Center, Instituto de investigación de la Universidad San Francisco de Quito- campus Galápagos, Ecuador, con la supervisión del Dr. Günther K. Reck. Al finalizar la estancia deberá ingresar al blog de posgrado para imprimir el formato "Reporte Global de Movilidad", autorizado por este Centro para la obtención de los comentarios y firma del asesor; presentar el original del formato en la Subdirección Académica y de Investigación y una copia en el Departamento de Servicios Educativos.
- 15. MC. ROSA LINDA SALGADO GARCÍA – DOCTORADO CM (1º SEMESTRE). Se autoriza realizar una estancia de investigación durante el periodo del 22 de agosto al 18 de octubre del 2016, en el Laboratorio de Ciencias del Ambiente Marino-Universidad de la Bretaña Occidental, Brest Francia, bajo la asesoría del Dr. Edouard Kraffe y del Dr. Sebastien Artigaud. Se otorga la dispensa de asistencia al Seminario Departamental I durante los días de la estancia, al finalizarla deberá ingresar al blog de posgrado para imprimir el formato "Reporte Global de Movilidad", autorizado por este Centro para

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several others below.

Handwritten signature or initials in the top center.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a signature at the top and several others below, some with vertical text like 'Rose'.



ANOS IPN

la obtención de los comentarios y firma del asesor; presentar el original del formato en la Subdirección Académica y de Investigación y una copia en el Departamento de Servicios Educativos.

16. DRA. CLAUDIA JANETL HERNÁNDEZ CAMACHO – Profesora Consejera de la estudiante de nuevo ingreso: LILI PELAYO GONZÁLEZ – MAESTRIA (1º SEMESTRE). Se autoriza que la mencionada alumna curse la materia: "GEOMÁTICA MARINA APLICADA" en el Posgrado de Ciencias Marinas y Costeras de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, durante el semestre Agosto-Diciembre del 2016.

17. BM. CUAUHTÉMOC APARICIO CID – MAESTRÍA (A160925 – 2º SEMESTRE). Se autoriza "REVALIDAR" la Asignatura: "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA" que cursó en la Universidad Autónoma de Baja California Sur durante el semestre enero-junio del 2016, obteniendo una calificación de 80.

18. DR. MARCIAL ARELLANO MARTÍNEZ – Profesor proponente de la aspirante JESSICA FRANEIVE ERASO ORDÓÑEZ de nacionalidad colombiana, quien fue formalmente aceptada para ingresar al programa de Maestría. Se autoriza que la aspirante mencionada difiera su ingreso hasta el semestre A17 (enero-junio del 2017), en virtud de que actualmente está haciendo los trámites para obtener la Visa de Estudiante ante los Servicios Consulares de la Embajada de México en Bogotá, Colombia.

19. DRA. MIRTHA ORALIA ALBÁÑEZ LUCERO – Profesora proponente de la aspirante ENRIETTE LEDESMA ALTABÁS de nacionalidad cubana, quien fue formalmente aceptada para ingresar al programa de Maestría. Se autoriza que la aspirante mencionada difiera su ingreso hasta el semestre A17 (enero-junio del 2017), en virtud de que actualmente está haciendo los trámites para obtener el permiso para migrar a México, trámite para certificar la legalización de sus documentos académicos así como el trámite de Visa de Estudiante ante los Servicios Consulares de la Embajada de México en Cuba.

20. DR. AGUSTÍN HERNÁNDEZ HERRERA – Profesor proponente del aspirante MARIO HUMBERTO GÓMEZ PARDO de nacionalidad colombiana, quien fue formalmente aceptado para ingresar al programa de Maestría. Se autoriza que el aspirante mencionado difiera su ingreso hasta el semestre A17 (enero-junio del 2017), en virtud de que actualmente está haciendo los trámites para obtener la Visa de Estudiante ante los Servicios Consulares de la Embajada de México en Bogotá, Colombia.

21. AIRAM NAUZET SARMIENTO LEZCANO de nacionalidad española, quien fue formalmente aceptado para ingresar al programa de Maestría. Se autoriza diferir el ingreso hasta el semestre A17 (enero-junio del 2017), en virtud de que actualmente está realizando prácticas de empresa hasta septiembre 2016, situación que lo imposibilita registrarse en el presente semestre B16.

22. RAFAEL RAMOS RONDERO. Se autoriza su inscripción como ALUMNO ESPECIAL para cursar la Asignatura: (08A5331) "ISÓTOPOS ESTABLES: ESTUDIOS DE PROCESOS BIOLÓGICOS Y FUNCIONAMIENTO DE ECOSISTEMAS" durante el presente Semestre B16 (agosto-diciembre/2016), siempre y cuando no exista ningún inconveniente por parte del Titular de la materia, se cubra el costo de recuperación aprobado en el Catálogo emitido por la SHCP y se hayan inscrito a la materia alumnos de nuestro Programa de Posgrado.

23. DRA. RUTH CECILIA VENEGAS PÉREZ – Coordinadora del Posgrado del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-UNAM. Se autoriza que DAVID LANDEROS TAFOLLA alumno del Programa de Maestría en esa Institución, se inscriba como ALUMNO ESPECIAL para cursar las materias: (2798) ESTADÍSTICA APLICADA y (03A4285) APLICACIÓN DE SENSORES REMOTOS EN LA DETECCIÓN DEL AMBIENTE DE DESOVE DE ORGANISMOS MARINOS, durante el presente semestre B16 (agosto-diciembre/2016), siempre y cuando no exista ningún inconveniente por parte de los titulares de las materias solicitadas y se hayan inscrito a la materia alumnos de nuestro Programa de Posgrado.

24. Dirección del Posgrado de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR – Se autoriza que MARÍA GUADALUPE OROPEZA CORTÉS alumna del Programa de Doctorado en Ciencias Marinas y Costeras en esa Institución, se inscriba como ALUMNA ESPECIAL para cursar las materias: (3571) INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA MARINA durante el presente semestre B16 (agosto-diciembre/2016), siempre y cuando no exista ningún inconveniente por parte del titular de la materia solicitada y se hayan inscrito a la materia alumnos de nuestro Programa de Posgrado.

25. Dirección del Posgrado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Se autoriza que DIEGO ARMANDO FALCÓN VIDAL, estudiante de la Maestría en Ciencias Ambientales de esta institución, se inscriba como ALUMNO ESPECIAL para



ANOS IPN

cursar la materia: (03A4284) ECOFISIOLOGÍA DE MACROALGAS durante el presente semestre B16 (agosto-diciembre/2016), siempre y cuando no exista ningún inconveniente por parte del titular de la materia solicitada y se hayan inscrito a la materia alumnos de nuestro Programa de Posgrado.-----

26. CP. HUMBERTO CESEÑA – Jefe del Departamento de Servicios Educativos. Informa a Colegio que al término del Semestre Enero-Junio del 2016, causaron BAJA en sus estudios los siguientes alumnos: a) LUIS ARTURO BURNES ROMO (B130813) – DOCTORADO CBPyA – 6º Semestre: Baja por reprobar dos veces la misma Asignatura: 12B6609 Trabajo de Tesis V, e igualmente reprobar la Asignatura: 12B6610 Trabajo de Tesis VI. Fundamento: (Art. 51 Fracción IV del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN). b) MAURICIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (B140274) – MAESTRÍA – 4º Semestre: Baja por "Abandonar sus Estudios sin la autorización correspondiente". No se reinscribió en el presente semestre: agosto-diciembre del 2016. Fundamento: (Art. 51 Fracción II del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN).-----

**PUNTO 4. Asuntos de la Subdirección Académica y de Investigación.**-----

El Secretario de Colegio, Dr. Sergio Aguiñiga comenta sobre la información que debe ir en los formatos de la SIP LP15 y RI15 solicitando que sean los propios directores de proyecto quienes decidan cual proyecto SIP será asociado a un producto en particular. Hay varias intervenciones y se aclara que en el formato LP15 se asocian todos los proyectos SIP a un producto dado, mientras que en el formato RI15 se declara un solo proyecto SIP asociado a dicho producto y es precisamente esa la información solicitada.-----

La Presidenta del Colegio, Dra. Margarita Casas se refiere a las nuevas disposiciones del ejercicio presupuestal de los proyectos SIP, señalando que aún no se puede terminar el concentrado de adquisiciones de los capítulos 2000 y 3000 pues hay investigadores que no entregaron la información en la fecha señalada y solicita a los profesores entreguen urgentemente los formatos correspondientes para poder tramitar las requisiciones, recordando que en casos donde el gasto supere los \$21,900.00 se debe realizar contrato. Por lo tanto se sugiere que las cantidades de compra por un solo producto, no superen esta cantidad. Algunos investigadores intervienen en el sentido de la responsabilidad de cumplir con las disposiciones administrativas para no atrasar el complejo ejercicio presupuestal de 2016. Un investigador hace un exhorto a los profesores para que cambien su actitud y procedan responsablemente para poder avanzar en cada uno en los proyectos del CICIMAR. Otros investigadores abundan en solicitar información sobre precisiones del ejercicio presupuestal a lo que la Dra. Casas responde que la administración del CICIMAR está trabajando activamente y haciendo todo lo posible para resolver todas las situaciones que se presenten para cumplir en tiempo y forma con las regulaciones del ejercicio presupuestal Federal.---

**PUNTO 5. Asuntos Generales.**-----

Se informa a Colegio que el Dr. Germán Ponce Díaz regresa a la coordinación del Doctorado en Bioeconomía Pesquera y Acuícola después de haber gozado de su año sabático, por lo que la Dra. Casas agradece al Dr. Manuel Zetina Rejón por su excelente labor en sus funciones como coordinador en ausencia del Dr. Ponce Díaz.-----

La Dra. Casas informa a Colegio que se turnó un memorándum a los choferes y lancheros donde se indica que en las salidas de comisión aprobadas, cuando participe personal externo al CICIMAR, éste siempre debe salir acompañado por un investigador del CICIMAR, y que además debe presentar la carta de no responsiva aprobada por las autoridades del CICIMAR.-----

El Dr. Rogelio González pregunta sobre el financiamiento para participar en el próximo congreso AIMAC de octubre del presente año y como se operará. Pregunta si será a través de reembolso o se solicita con antelación. El Secretario de Colegio Dr. Aguiñiga comenta que seguirán los lineamientos de las convocatorias de los apoyos que el CICIMAR contempla para movilidad.-----

El M.C. Gustavo de la Cruz presenta dos comentarios en asuntos generales: 1) Sobre las estancias a largo plazo, menciona que CONAcYT no las incluye oficialmente. Comenta que el PNCP exige la presencia de los estudiantes pero que solo el 15% (poco más de 200 días) atañe a la "enseñanza a distancia" y por lo cual el término de estancias a largo plazo no aplica. Solicita que se revise y consulte al respecto para evitar problemas en un futuro. 2) Solicita clarificar como puede hacer para solicitar información sobre un expediente en particular relacionado con la publicación de un alumno. El maestro la solicitó previamente por escrito a las autoridades competentes y que le respondió que el asunto ya había sido revisado y resuelto por la Comisión de Asuntos Escolares. El Maestro Gustavo de la Cruz pregunta si debe acudir al IFAI para solicitar dicha información. Indica que hizo los oficios correspondientes y aun así no recibió la información y que su intención no era juzgar el trabajo de la Comisión.-----

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signature.

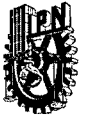
Handwritten signatures and marks on the top right.

Handwritten signature: GCA.

Handwritten signature: Roselio G.A.

Handwritten signature: new.

Handwritten signatures and marks on the bottom right.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ANOS IPN

La Dra. Casas respondió que el trabajo de revisión de si la revista a donde se someten los artículos científicos presentados por los estudiantes de Doctorado como uno de los requisitos para obtener el grado, cumplen con las disposiciones acordadas por éste H. Colegio de Profesores, son funciones de la Comisión de Asuntos Escolares y además de que este caso fue sancionado y aprobado por Colegio. Que en el caso de no estar de acuerdo cuando se presentan los dictámenes de las Comisiones, se solicita al Colegio de Profesores la revisión y si éste lo aprobara, se podría proceder a revisarse. También comenta que eso podría representar un problema si todos los miembros de Colegio deciden pedir este tipo de información. Hay intervenciones por parte de los Colegiados sobre el tema de que si es o no es información pública. Se le propone al Maestro de la Cruz que solicite el trabajo directamente al autor para evitar procesos burocráticos. Otros investigadores abundan en que no cualquiera debería acceder a ese tipo de información, pues es personal por lo tanto no debería ser pública. El Maestro Gustavo de la Cruz menciona que en su opinión esa información: copia del artículo y carta de aceptación del mismo no pueden ser privadas, puesto que ya están aceptados para publicación.-----

El Maestro Gustavo de la Cruz insiste en que solo pide que le respondan, ya sea sí o no, pero que lo hagan. La Presidenta del Colegio apunta que ya se respondió y no tiene más comentarios al respecto. Además menciona que no es función de Colegio de Profesores decidir qué información debe o no ser pública.-----

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión a las 13:30 horas.-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Rosel P. G. A.

RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA DUCENTÉSIMA OCTAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2016.

O-289-16

Acuerdo 1. El H. Colegio de Profesores aprueba el Informe de la Comisión de Asuntos Escolares.-----

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL H. COLEGIO DE PROFESORES PRESENTES DUCENTÉSIMA OCTAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2016.

O-289-16

1. DRA. CASAS VALDEZ MA. MARGARITA
2. DR. ABITIA CARDENAS LEONARDO A.
3. DR. ACEVES MEDINA GERARDO
4. DR. AGUIÑIGA GARCIA SERGIO
5. DR. AGUIRRE BAHENA FERNANDO
6. DR. ARELLANO MARTÍNEZ MARCIAL
7. DR. ARREGUÍN SÁNCHEZ FRANCISCO



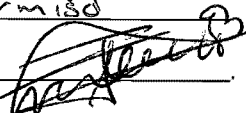
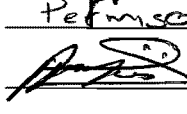
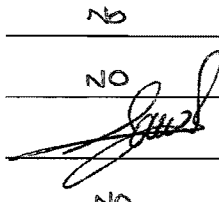
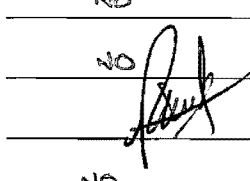

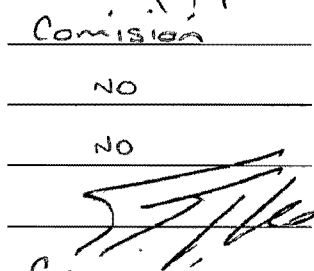
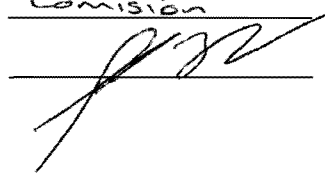
*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
NO  
\_\_\_\_\_  
NO  
\_\_\_\_\_  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



- 32. DRA. JIMÉNEZ ROSENBERG SYLVIA PATRICIA A.
- 33. DRA. MARMOLEJO RODRÍGUEZ ANA JUDITH
- 34. DR. MARTÍNEZ DÍAZ SERGIO FRANCISCO
- 35. DRA. MARTINEZ LÓPEZ AIDA
- 36. M.C. MELO BARRERA FELIPE NERI
- 37. DR. MONCAYO ESTRADA RODRIGO
- 38. DR. MUÑOZ OCHOA MAURICIO
- 39. DR. MURILLO ÁLVAREZ JESÚS IVÁN
- 40. DR. NAVA SANCHEZ ENRIQUE H.
- 41. DRA. ORTEGA GARCIA SOFIA
- 42. DR. ORTIZ GALINDO JOSÉ LUIS
- 43. M.C. PALOMARES GARCÍA JOSÉ RICARDO
- 44. DR. PEÑA MARTINEZ RENATO
- 45. DR. PONCE DÍAZ GERMAN
- 46. DR. QUIÑONEZ VELAZQUEZ CASIMIRO
- 47. DR. RAMÍREZ RODRIGUEZ EDGARDO MAURICIO
- 48. DR. SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALBERTO
- 49. DRA. SANCHEZ VELASCO LAURA
- 50. DR. SHIRASAGO GERMÁN BERNARDO
- 51. DR. TRIPP QUEZADA ARTURO
- 52. M.C. VILLALEJO FUERTE MARCIAL TRINIDAD
- 53. DR. ZETINA REJÓN MANUEL JESÚS

  
  
 Permiso  
  
 Permiso  
  
 NO  
 NO  
  
 NO  
 NO  
  
 NO  
  
 Comision  
 NO  
 NO  
  
 Comision  


INVITADOS A LA SESIÓN

- 54. C. P. PINALES SORIA LUZ DE LA PAZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas  
Subdirección Académica y de Investigación  
H. Colegio de Profesores del CICIMAR



55. C.P. CESEÑA AMADOR HUMBERTO  
JEFE DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS

\_\_\_\_\_

56. M.C. PEREZGOMEZ ÁLVAREZ BERTHA LIDUVINA  
JEFA DEPTO. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS

\_\_\_\_\_

57. MC. PEDRO GILBERTO GONZALEZ RAMIREZ  
JEFE DEPTO. PLANCTON Y ECOLOGÍA MARINA

\_\_\_\_\_

58. DR. LÓPEZ LÓPEZ SILVERIO  
JEFE DEPTO. OCEANOLOGÍA

\_\_\_\_\_

59. M.C. MAGALLANES ORDOÑEZ VICTOR RENÉ  
JEFE DEPTO. PESQUERÍAS Y BIOLOGÍA MARINA

\_\_\_\_\_

60. M.C. TONATIUH CHÁVEZ SÁNCHEZ.  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

\_\_\_\_\_

61. DRA. OCHOA BÁEZ ROSA ISABEL  
DECANA

*Comisión*